

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0066583

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 78-324-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991403207001 RAZON SOCIAL EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL SUR TELECOM SUR

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	TELEPACIFIC COM	ECUATORIANA	0991931160001		4.000	4'000.000
2	NURIA BUTIÑA DE VIVAR	ECUATORIANA	09910068857		500	500.000
3	ALBERTO OSSAS GONZALEZ	CHILENA	1705536603		500	500.000
4	=====					
5	=====					
6	=====					
7	=====					
8	=====					
9	=====					
10	=====					
11	=====					
12	=====					
13	=====					
14	=====					
15	=====					
16	=====					
17	=====					
18	=====					
19	=====					
20	=====					
21	=====					
22	=====					
23	=====					
24	=====					
25	=====					
26	=====					
27	=====					
28	=====					
29	=====					
30	=====					
31	=====					
32	=====					
33	=====					
34	=====					
35	=====					

22 JUL. 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

QUITAQUIN 20 de JULIO de 1999
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL